

# PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO  
RECURSOS FISCALES 2022  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
OP2023-2022/RECFIS008001

## DICTAMEN DEL ACTA DE FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO No. **OP2023-2022/RECFIS008001** POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE LA OBRA DENOMINADA **REHABILITACIÓN DE AVENIDA JUÁREZ DEL KM 0+51 5.33 AL KM 0+650.38.**

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE REALIZO EL DÍA **18 DE MAYO DE 2023** A LAS **11:00** HRS.

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE **\$ 1,651,488.52 (UN MILLO SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.) IVA. INCLUIDO.**

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **INFRAESTRUCTURA G.C. SA. DE CV.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: **\$ 709,014.95 (UN MILLÓN, SETECIENTOS NUEVE MIL CATORCE PESOS 95/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **ANDRÉS MALDONADO YÁÑEZ**, POR UN MONTO DE: **\$ 1,564,680.41 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A., **SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.**

**"Creciendo con transparencia y gestión"**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO  
RECURSOS FISCALES 2022  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
OP2023-2022/RECFIS008001

EL NOMBRE DE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS ES : **ANDRÉS MALDONADO YÁÑEZ**, POR UN MONTO DE: **₡ 1,564,680.41 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A .

SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ACEPTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES - ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, POR LO CUAL ES UNA PROPUESTA SOLVENTE; POR LO ANTES ESTABLECIDO SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A LA EMPRESA **ANDRÉS MALDONADO YÁÑEZ**, POR UN MONTO DE: **₡ 1,564,680.41 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.

SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS **18 DÍAS** DEL MES DE **MAYO DEL AÑO 2023**.

ELABORÓ



ING. BERENICE MONSERRAT REYES ELENO  
SUB DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

PROBÓ



ARQ. MIGUEL ANGEL LOPEZ LOZANO  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ  
CONTRALORA MUNICIPAL

**"Creciendo con transparencia y gestión"**

# PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO  
RECURSOS FISCALES 2022  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
OP2023-2022/REC FIS008001

**REHABILITACIÓN DE AVENIDA JUÁREZ DEL KM 0+515.33 AL KM 0+650.38.**  
**ACTA DE FALLO**

EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, SIENDO LAS **13:00 HRS.** EL DÍA **18 DE MAYO DE 2023**, REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 41, 44, 47 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 Y 52 DE SU REGLAMENTO, Y PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO EL **ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO SE:

## RESUELVE

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE **\$ 1,651,488.52 (UN MILLO SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.) IVA. INCLUIDO.**

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **INFRAESTRUCTURA G.C. SA. DE CV.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE **\$ 1,709,014.95 (UN MILLÓN, SETECIENTOS NUEVE MIL CATORCE PESOS 95/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **ANDRÉS MALDONADO YAÑEZ**, POR UN MONTO DE **1,564,680.41 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

**"Creciendo con transparencia y gestión"**

**ADJUDICACIÓN**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, 34, 44 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **ANDRÉS MALDONADO YÁÑEZ**, POR UN MONTO DE: **₡ 1,564,680.41 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 41/100 M.N.)**, DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS NATURALES**, CON FECHA DE INICIO: **19 DE MAYO DE 2023** Y FECHA DE TERMINACIÓN: **18 DE AGOSTO DE 2023**.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL DIA 19 DE MAYO DE 2023 EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SERA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS LOS PARTICIPANTES. CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA. LA FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

**"Creciendo con transparencia y gestión"**

# PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO  
RECURSOS FISCALES 2022  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
OP2023-2022/RECFIS008001

## ACTA DE FALLO

### COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO EJECUTIVO	ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
ASESOR	C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SINDICO PROCURADOR	
ASESOR	MTRA. DENISSE MADRID MARTÍNEZ TESORERO MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MÉNDEZ CONTRALORA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. ANA LUZ CONTRERAS MÁRQUEZ REGIDORA	
EMPRESA Y/O CONTRATISTA	ANDRÉS MALDONADO YÁÑEZ	
EMPRESA Y/O CONTRATISTA	RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ REPRESENTADO POR ELIZABETH ROMERO PACHECO	
EMPRESA Y/O CONTRATISTA	INFRAESTRUCTURA G.C. SA. DE CV. REPRESENTADO POR MELISSA ROMERO GARCIA	
CONTRALORÍA DEL ESTADO	_____	NO SE PRESENTO

**"Creciendo con transparencia y gestión"**